



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO

ACTA NO. 05/2026

San Jacinto, el día 03 de febrero del 2026, da comienzo la Sesión ordinaria: Con los siguientes integrantes: Alcaldesa Yanina Curbelo y Concejales, Marcelo Sorano, Silvia Rodríguez y Juan Delgado

Resumen de Informe

ORDEN DEL DÍA:

- 1)- aprobación del acta anterior
- 2)- renovación del Fondo Permanente Municipio de San Jacinto
- 3)- La necesidad de adquirir una máquina desmalezadora para el corte de pasto y el mantenimiento de los espacios verdes del Municipio, a fin de conservarlos en óptimas condiciones para el disfrute de la población.
- 4)- La necesidad de contratar un espectáculo artístico para el desfile de carnaval a realizarse el próximo 28 de febrero a las 00:00 hora
- 5)- transposición de rubros
- 6)- La necesidad de realizar el service de los 10.000 km a la camioneta matrícula AIC 2453, perteneciente a la flota de este Municipio.

RESUELVE:

- 1)- **(votación 3 / 3 afirmativa)** aprobación del acta anterior
- 2)- **(votación 3 / 3 afirmativa)** Fondo Permanente Municipio de San Jacinto para gastar en el mes de febrero/2026 de \$ 129.459 por lo gastado en el mes de enero/ 2026.
- 3)- **(votación 3 / 3 afirmativa)** este concejo aprueba el gasto por compra de Máquina desmalezadora STIHL modelo FS 220/221, por un valor de U\$S 849 al proveedor " DUTER " Veterinaria San Jacinto RUT 214987920017
- 4)- **(votación 3 / 3 afirmativa)** este Concejo autoriza el gasto por contrato al grupo " La Original " para su actuación en el desfile de carnaval del día 28 de febrero a la hora 00:00, por un monto total de \$ 20.000, la facturación sera a cargo de AGREMYARTE RUT 217229690014, a nombre de Monica Vega CI- 3.162.054-2.
- 5)- **(votación 3 / 3 afirmativa)** este concejo aprueba el movimiento contable de transposición en los rubros

b)- (votación 3 / 3 afirmativa) el concejo autoriza el gasto para la realización del service de los 10.000 km a la camioneta matrícula AIC 2453, al proveedor "SERVIAUTO" RUT 020540790014 Mantenimiento Integral Automotriz, por un importe de hasta \$ 12.000. que se mencionan en la presente resolución

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN JACINTO, EL DÍA DE 9 DE FEBRERO DEL 2026, LA QUE OCUPA EN LOS FOLIOS (12 Y 13)

ALCALDE

CONCEJAL

Adriana Carli
Concejal

Yanina Curbelo
Alcaldesa
Mpjo. San Jacinto

CONCEJAL

Enzo Fabiani
Concejal

SILVIA RODRÍGUEZ
CONCEJAL